

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA AGENCIA DE VIAJES COMETA TRAVEL CÍA. LTDA. CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DEL AÑO 2018.

En la ciudad de Quito, el día de hoy 05 de abril del 2018, siendo las 17H03, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Jorge Juan N30-110 y Cuero Caicedo, se reúnen los siguientes socios:

IDENTIFICACIÓN	SOCIOS	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
1715151807	Maja Blanka Homberger Stacher	USD. 480,00	480	60%
1711134120	Rea Bruna	USD. 320,00	320	40%
TOTAL		800,00	800	100%

El capital social de la compañía es de USD. 800,00 (OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), el mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado. Las socias presentes, quienes representan el 100% de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo segundo de los estatutos de la Compañía en armonía con los artículos ciento diecinueve y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, por hallarse presente el 100% por ciento del capital pagado de la compañía decide instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía AGENCIA DE VIAJES COMETA TRAVEL CÍA. LTDA.; y la socia Bruna Rea propone que para darle agilidad a la Junta Actúe como presidente de la Junta el abogado Esteban Xavier Herrera Giler como presidente AD-HOC, y actúa como Secretario AD-HOC el señor Víctor Hugo Jácome Borja, la moción es aprobada por unanimidad de la votos de las socias presentes.

El presidente declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal, y solicita al secretario se dé lectura al orden del día:

- 1. Conocer y aprobar el informe de Gerente General del ejercicio económico 2017;**
- 2. Conocer y aprobar balance general anual, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio económico 2017;**
- 3. Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades de la Compañía obtenidos en el ejercicio económico 2017.**

A través de Presidencia se somete a votación de la junta el orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad de votos, y declaran estar lo suficientemente informados, por lo cual una vez instalada la asamblea se pasa a tratar el orden del día:

PUNTO UNO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Los socios de la compañía entran a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual por Presidencia, previo a tratar este punto, solicita que por Secretaría se de lectura al informe presentado por la Gerente General de la Compañía, la señora Bruna Rea, en relación al ejercicio económico 2017.

Por Presidencia luego de analizar el informe presentado por la Gerencia General, somete a votación de la Junta dicho informe, y la misma resuelven aprobarlo sin el voto de la administradora de la compañía.

Por haber concluido el primer punto del orden del día, el presidente dispone el tratamiento del siguiente punto del orden del día:

PUNTOS DOS.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE ANUAL Y ESTADOS DE RESULTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Una vez que los socios han revisado el Balance General de la compañía AGENCIA DE VIAJES COMETA TRAVEL CÍA. LTDA., por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2017, se evidencia que la compañía posee un total de activos que ascienden a la cantidad de USD 496.583,34 en lo que se refiere a pasivos posee un total de USD. 486.009,14 y por ende la compañía posee un patrimonio de USD 10.574,20

El Estado de Pérdidas y Ganancias por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2017 de la compañía AGENCIA DE VIAJES COMETA TRAVEL CÍA. LTDA.; evidencia que en el período la Empresa tuvo una utilidad contable de USD.786,73.

Los socios manifiestan su conformidad con el mismo, por lo que, a través de Presidencia se somete a votación de la Junta los mismos, los cuales son aprobados por unanimidad de las socias presentes.

Por haber concluido el segundo punto del orden del día, por Presidencia se dispone el tratamiento del siguiente y último punto orden del día:

PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Al tratar la Junta General respecto al Destino de los Beneficios Sociales, la socia Bruna Rea toma la palabra y expresa a la junta que conforme se detalla en el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias de la compañía y en el borrador de la declaración del impuesto a la renta, se evidencia una pérdida a nivel patrimonial en la contabilidad de la Compañía por la suma de USD 9.646,76, por consiguiente mociono que no existen beneficios sociales a distribuir a las socias en el período fiscal 2017.

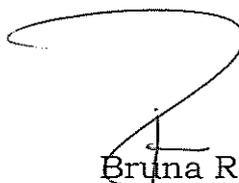
El presidente somete a votación este punto y es aprobada por unanimidad de las socias presentes.

Una vez concluido con el tratamiento de los puntos contenidos en el orden del día, el señor Presidente concede un receso de 15 minutos a los presentes para la redacción del Acta de la Junta.

Se reinstala la Junta a las 17h30 horas y se da lectura al Acta, la que es aprobada y suscrita por los presentes, por lo cual se da por terminada la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía AGENCIA DE VIAJES COMETA TRAVEL CÍA. LTDA.; a las 17h40 de hoy día 05 de abril del año 2018.



Maja Blanka Homberger Stacher
SOCIA



Bruna Rea
SOCIA



Esteban Xavier Herrera Giler
PRESIDENTE AD-HOC



Víctor Hugo Jácome Borja
SECRETARIO AD-HOC